

**CORRECCIÓN DE ERROR DEL  
REAL DECRETO 1051/2003, DE 1 DE  
AGOSTO, POR EL QUE SE  
MODIFICA EL REAL DECRETO  
991/2000, DE 2 DE JUNIO, POR EL  
QUE SE DESARROLLA LA LEY  
26/1999, DE 9 DE JULIO, DE  
MEDIDAS DE APOYO A LA  
MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE  
LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS  
ARMADAS (BOE NÚM. 250 DE 18  
DE OCTUBRE DE 2003)**

Advertido error en el Real Decreto 1051/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 2003, se procede a efectuar la oportuna rectificación: En la página 29975, primera columna, «Disposición adicional tercera», apartado 1, tercera línea, donde dice: «... atribuyen los párrafos a) y f) del artículo 14...», debe decir: «... atribuyen los párrafos a) a f) del artículo 14...».